

CERTIFICACIÓN NACIONAL

# PROTOCOLO DE ESTAMBUL

MTRA. MA. ANTONIETA CASTAÑEDA ÁLVAREZ

 **SOCIFO**  
SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE PSICOLOGÍA  
JURÍDICA Y CIENCIAS FORENSES A.C.



 +52 (554) 169.6246  (554) 169.6246  
info@socifo.com / www.socifo.com

## CERTIFICACIÓN DIRIGIDO A:

Médicos, Psicólogos, Fiscales y/o Agentes del Ministerio Público, Abogados, peritos, policías, y toda persona que tenga interés por las ciencias forenses y por la investigación de delitos de Tortura.



## PRESENTACIÓN

El Colegio Mexicano de Ciencias Forenses y la Sociedad Iberoamericana de Psicología Forense, esta conformado por un equipo de docentes certificados con experiencia en trabajo institucional en procuradurías y áreas afines; con más de 20 años de experiencia que nos avalan en la capacitación presencial y en línea.

Estamos comprometidos con la enseñanza bajo estándares de calidad que respaldan nuestro prestigio académico. Nuestros capacitadores son perito y ex-peritos en las áreas forenses, preparados académicamente, con experiencia en las materias que capacitan, siendo catedráticos a nivel superior y posgrado con varios años de experiencia docente.



## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Que el alumno obtenga los conocimientos necesarios que le permitan la correcta documentación e investigación en casos de tortura y malos tratos, a través de las directrices del Protocolo de Estambul.
- Obtener los conocimientos para poder estar en posibilidad de realizar un dictamen médico-psicológico, apegado a los lineamientos que marca el nuevo manual del Protocolo de Estambul de personas que alegan haber sido torturadas.



# TEMARIO

## MODULO I. ANTECEDENTES Y DEFINICIONES DE TORTURA

- 1.1. La tortura a través la historia
- 1.2. La tortura en la actualidad
- 1.3. La tortura vista desde la convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
- 1.4. La tortura vista desde la convención interamericana para prevenir y sancionar la tortura.
- 1.5. La ley general para prevenir, investigar y sancionar la tortura tratos crueles inhumanos y degradantes y su regulación de la tortura.

## MODULO II. ¿ QUE ES EL PROTOCOLO DE ESTAMBUL? Y LA DIFERENCIA ENTRE TORTURA Y LOS TRATOS CRUELES INHUMANOS Y DEGRADANTES

- 2.1. ¿ Que es el Protocolo de Estambul?
- 2.2. El nuevo Manual de Protocolo de Estambul y sus contenidos.
- 2.3.¿ Que es la Tortura?
- 2.4. ¿ Qué son los tratos crueles, inhumanos y degradantes?
- 2-5.¿Cuál es la diferencia entre tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes?



## MODULO III. TIPOS DE TORTURA

- 3.1. Formas de Tortura Física
- 3.2. Formas de Tortura Psicológica
- 3.3.¿ Los métodos de tortura y el Protocolo de Estambul?
- 3.4. Caso práctico de identificación de Métodos de Tortura. Caso real.

## MODULO IV. INVESTIGACIÓN LEGAL DE LA TORTURA Y LOS MALOS TRATOS.

- 4.1. Normas jurídicas Internacionales aplicables.
- 4.2. La ley general para prevenir, investigar y sancionar la tortura tratos crueles inhumanos y degradantes y su regulación de la tortura .
- 4.3. Principios sobre la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos y degradantes.
- 4.4. Procedimientos involucrados en una investigación de Tortura o malos tratos.
- 4.5. El papel de los fiscales, jueces, instituciones nacionales de Derechos Humanos y otros actores en la investigación de Tortura.

## MODULO V. PRUEBAS FISICAS DE TORTURA Y MALOS TRATOS

- 5.1. Antecedentes Médicos.
- 5.2. Exploración física
- 5.3. Forma de interpretar los hallazgo
- 5.5. Integración de los hallazgos en el Dictamen Pericial Médico- Psicológico.



## MODULO VI. PRUEBAS PSICOLÓGICAS DE TORTURA Y MALOS TRATOS

- 6.1. Entrevista psicológica para casos de Tortura y Malos tratos.
- 6.2. Dificultades de la víctima en la entrevista psicológica
- 6.3. Contexto de la evaluación Psicológica
- 6.4. Consecuencias psicológicas de la Tortura y los Malos Tratos
- 6.5. La revictimización
- 6.6. Instrumentos psicológicos para evaluar Tortura

## MODULO VII. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN MÉDICO PSICOLÓGICO PARA DIAGNOSTICAR TORTURA Y MALOS TRATOS.

- 7.1. Entrevista de hechos e identificación de métodos de tortura.
- 7.2. Hallazgos Médicos y psicológicos de tortura
- 7.3. Correlación de los hallazgos encontrados
- 7.4. Metodología del dictamen
- 7.5. Estructura del dictamen pericial colegiado.



## DOCENTES



MTRA. MA. ANTONIETA CASTAÑEDA ÁLVAREZ.  
ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA FORENSE Y PSICOLOGÍA  
CRIMINOLÓGICA.  
(COORDINADORA DEL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN)

### ESTUDIOS

- Maestría en Derecho Penal y Criminalística. Colegio Mexicano de Estudios de Posgrado Jurídicos y Económicos Cuernavaca Morelos.
- Maestría en Docencia y Administración de la Educación Superior. Colegio de Estudios de Posgrado de la ciudad de México.
- Diplomado de Psicología Forense. Universidad Mesoamérica, Campus Morelos.
- Seminario de Perversiones. Centro de Investigaciones en Psicoanálisis y Ciencias Sociales. S.C.
- Seminario de Metapsicología. Centro de Investigaciones en Psicoanálisis y Ciencias Sociales S. C.
- Diplomado en Tanatología. Instituto Mexicano de Tanatología.
- Especialidad en Problemas de Farmacodependencia. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Diplomado en Psicología Criminológica. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Diplomado en La Justicia Penal, la Ejecución de las Sentencias, y su Relación con los Derechos Humanos. Universidad Nacional Autónoma de México.





- Licenciatura en Psicología. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Tesis.
- Licenciatura en Criminología. Universidad Mesoamericana Campus Morelos.
- Docente Certificado por la Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal. (SETEC).
- Certificada por el Colegio Mexicano de Ciencias Forenses. PERITO EN PSICOLOGÍA FORENSE.
- Certificada por el Colegio Mexicano de Ciencias Forenses. PERITO. Para realizar peritajes Médico psicológicos para diagnóstico de Tortura, aplicando Protocolo de Estambul.
- Certificada por el Colegio Mexicano de Ciencias Forenses. DOCENTE. Para realizar capacitación para la aplicación del Protocolo de Estambul.
- Certificada ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales SEP-CONOCER en Impartición de Cursos de formación del capital humano de presencial grupal EC0217.01

## EXPERIENCIA LABORAL

- Directora General del Centro de Medidas Privativas de Libertad para Adolescentes (Cárcel de adolescentes) del estado de Morelos.
- Directora de la Cárcel Distrital de Cautla Morelos.
- Subdirectora del área de psicología. Comisión Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Morelos.
- 2001-2012. Perito psicólogo forense. Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos.
- Psicólogo. Subsecretaria de Reinserción Social del estado de Morelos.
- Perito particular a nivel República Mexicana.
- 15 años de experiencia docente, a nivel superior y posgrado.
- Sinodalías y dirección de tesis.
- Conferencista Nacional e Internacional





## DR. EDUARDO SÁNCHEZ LAZO. ESPECIALISTA EN MEDICINA LEGAL Y FORENSE

### ESTUDIOS

- Médico Cirujano y partero. Escuela Nacional de Estudios Profesionales IZTACALA, UNAM.
- Especialidad en Medicina Legal y Ciencias Forenses, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Maestría en Salud Pública y Administración de Hospitales en el Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública (IESAP). México, D.F.
- Doctorado en Derecho Penal. Centro de Estudios Superiores de Ciencias Jurídicas y Criminológicas.
- Diplomado en Derecho Médico. Procuraduría General de Justicia en el Estado de Morelos.
- Capacitación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en el Estado de Chihuahua.
- Capacitación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en Napa, California, USA.
- Diplomado de Marco Legal en el ejercicio de la Medicina y formación de Peritos, en Centro Medico ABC, México, DF.
- Diplomado de actualización por SETEC en el Poder Judicial del Estado de México.
- Docente Certificado por la Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal. (SETEC).
- Perito Certificado por el Consejo Mexicano de Medicina Legal y Forense.
- Perito Certificado por el Colegio Mexicano de Ciencias Forenses. Para realizar peritajes Médico psicológicos para diagnóstico de Tortura, aplicando Protocolo de Estambul.

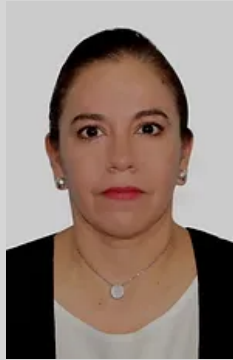


- DOCENTE Certificado por el Colegio Mexicano de Ciencias Forenses. Para realizar capacitación para la aplicación del Protocolo de Estambul.
- Galardón Nacional «LAS PALMAS DE ORO» por excelencia profesional.
- Galardón «EL SOL DE ORO» por mérito profesional.

### EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Coordinador estatal del servicio médico forense. Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos.
- Médico legista. Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos.
- Perito tercero en discordia. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.
- Médico legista de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal.
- Supervisor de medicina legal de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal.
- Director de Investigación médico legal, en Corporativo médico legal Networking & Forensics, S. C. de C.V.
- Médico Forense en el programa de televisión MIS DOCTORES, que trasmite canal 28 de cadena 3.
- Perito particular a nivel República Mexicana.
- 15 años de experiencia docente, a nivel superior y posgrado.
- Sinodalías y dirección de tesis.
- Conferencista Nacional e internacional





**DRA. VERONICA GOMAR PAREDES**  
**Especialista en Medicina Legal y Forense**

Estudios

1. Licenciatura en medicina. Universidad Autónoma del Estado de Morelos
2. Especialidad en medicina legal y ciencias forenses, Universidad Autónoma del Estado de México.
3. Maestría en Medicina Legal y Forense; por la Universidad Cardenal Herrera de Valencia España.
4. Perito certificado por el Consejo Mexicano de Medicina Legal y Forense.
5. Perito Certificado por el Colegio Mexicano de Ciencias Forenses para realizar peritajes médico psicológicos para diagnóstico de tortura, aplicando Protocolo de Estambul.
6. Docente certificado por el Colegio Mexicano de Ciencias Forenses, para realizar capacitación para la aplicación del protocolo de Estambul y malos tratos.
7. Certificada ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales SEP-CONOCER en Impartición de Cursos de formación del capital humano de presencial grupal EC0217.01

EXPERIENCIA PROFESIONAL

1. COORDINADORA DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DE LA SUBPROCURADURÍA METROPOLITANA, CUERNAVACA, MORELOS.
2. MÉDICO LEGISTA. PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.
3. PERITO MÉDICO LEGISTA ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DELEGACIÓN MORELOS. 2003-2012.
4. MÉDICO DICTAMINADOR DEL ÁREA DE MEDICINA PREVENTIVA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

- 5.-PERITO PARTICULAR A NIVEL REPÚBLICA MEXICANA.
- 6.-20 AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE, A NIVEL SUPERIOR Y POSGRADO.
- 7. CONFERENCISTA NACIONAL.

Conoce más



MTRA. NORA REBECA ROMERO VELÁZQUEZ

#### ESTUDIOS

- Licenciada en Derecho.
- Especialista en Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio.
- Maestra en Derecho Procesal Penal

#### EXPERIENCIA ACADÉMICA

- Docente en la dirección general académica y formación disciplinaria del Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
- Agente del ministerio público en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos de noviembre 2003 a junio 2012.
- Coordinadora de la Fiscalía de Investigaciones foráneas municipio de Jiutepec Morelos.
- Directora General Académica y Formación disciplinaria del Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- Subprocuradora General de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos.
- Asesora en el Congreso del Estado de Morelos.
- Abogada litigante .

Conoce más



### MTRO. JAVIER ANTONIO PEÑA RODRÍGUEZ

Lic. En criminalística por la Escuela de Derecho Posgrados y Práctica Jurídica, Cuernavaca Morelos. Fotógrafo hace 32 años (desde los 15).

- Fotógrafo forense con certificación nacional por el Colegio Mexicano de Ciencias Forenses matrícula CMXCF 1712 001 (2017)

- Coordinador de la Unidad Pericial Especializada de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión (UECS) MORELOS (2014-2018)

- Perito fotógrafo Diplomado en fotografía forense por la UNAM a través de la facultad de Artes y Diseño del Colegio de San Carlos UNAM (2019)

- Creador de la exposición fotográfica forense REVELACIONES: UNA MIRADA DIFERENTE AL INTERIOR DE LA FOTOGRAFÍA FORENSE. Galería de gráfica V&S, plaza Moctezuma, antiguo cuartel del General del General Emiliano Zapata ( abril 2019) Primera exposición fotográfica forense en México

- Perito Fotógrafo Forense en la Procuraduría General del Estado de Morelos (2001-2017)

- Perito Fotógrafo Forense para el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (2020 a la fecha)
- Docente en la UAEM Morelos y varias universidades en Morelos (2006 a la fecha).

## INVERSIÓN

### COSTO GENERAL

MENSUALIDAD \$1,600.00 por seis meses

INSCRIPCIÓN: \$600.00

DOCUMENTOS DE CERTIFICACIÓN (Documento de certificación y credencial de perito certificado): \$4000.00

COSTO TOTAL: \$14,200 catorce mil doscientos pesos.

### OPCIONES DE PAGO

#### OPCIÓN UNO:

\$12,780.00 doce mil setecientos ocho pesos (EN UNA SOLA EXHIBICIÓN). Incluye un 10% de descuento.

#### OPCIÓN DOS:

Inscripción de \$600 y Seis pagos mensuales de \$2,330.00 (INCLUYE CREDENCIAL DE PERITO CERTIFICADO, DOCUMENTO DE CERTIFICACION Y DIPLOMA).

#### OPCIÓN TRES:

Inscripción de \$600 y seis pagos mensuales de \$1,600 (INCLUYE SOLO DIPLOMA DE CONCLUSION DE DIPLOMADO EN PROTOCOLO DE ESTAMBUL )



## DOCUMENTOS

Al finalizar el diplomado para certificación el alumno obtendrá.

1. DIPLOMA DE CONCLUSIÓN DEL DIPLOMADO
2. CREDENCIAL DE PERITO CERTIFICADO EN PROTOCOLO DE ESTAMBUL
3. CERTIFICADO DE CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS.

EXPEDIDOS POR EL COLEGIO MEXICANO DE CIENCIAS FORENSES A.C.  
AVALADO POR:

- LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
CMC051007QL3-13STPPS.
- AVALADO POR LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES  
SRE0101/125
- AVALADO POR CONACYT. RENIECYT 2200073
- ESTANDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES SEP-CONOCER  
ECO217.01





## REQUISITOS DE INGRESO

Todos los documentos serán enviados por correo electrónico: LLENADO DE CEDULA DE INSCRIPCIÓN

- 2 Fotografías digitales tamaño diploma Blanco y Negro con retoque.
- Curriculum vitae en formato PDF.
- Documentos que den soporte a su curriculum Vitae.
- Ficha de deposito de inscripción al Diplomado en línea escaneado y en formato PDF. Al correo: [presidencia@socifo.com](mailto:presidencia@socifo.com)
- Ficha de deposito de primera mensualidad pagada del Diplomado en línea escaneado y en formato PDF. O en foto por Whatsapp al 55 4169 6246



## NOTAS

- Cada caso especial será tratado por el Comité de Ética del Colegio Mexicano de Ciencias Forenses quien resolverá cada caso en particular.
  - La resolución del Comité de Ética será inapelable.
  - Los pagos de cada mensualidad será los primeros 10 días de cada mes.
  - Todas las dudas favor de hacerlas a través de los teléfonos de contacto o correos electrónicos señalados.
- 
- MTRO. LUIS DIONICIO CANSECO GARCIA
  - 55 4169 6246 WHATSAPP
  - info@socifo.com